

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Sábado 2 de Diciembre de 1876.

Núm. 12.031.

CADIZ 2 DE DICIEMBRE.

Hablan mucho los impacientes, de la necesidad de establecer el turno de los partidos en el poder, como si el turno consistiese en acceder alternativamente a las pretensiones de los partidos militantes, para tenerlos contentos, sean las que fuesen las necesidades del país, y sea el que fuere el espíritu que domine en las mayorías parlamentarias.

Pero lo mas extraño es que los que tanto vociferan su entusiasmo por la teoría del turno, son los que en primer término contribuyen, en la medida de su posibilidad, á hacerlo sumamente difícil, toda vez que se complacen en llevar la anarquía al seno de los partidos mismos que pudieran con mejor derecho aspirar al poder.

Digaosino la actitud que ha tomado últimamente *El Parlamento*. Parece natural que los hombres políticos á quienes este periódico representa, ya que han creído deber romper los lazos que les unian á la mayoría de las Cortes, hubiesen ido á engrosar las huestes del partido constitucional para darle fuerza moral y material, y allanarle así el camino del triunfo, sino ahora, p. r. que ahora ellos mismos lo crean imposible, parlamentariamente hablando, al menos en un porvenir mas ó menos lejano.

Pues en lugar de esto, *El Parlamento* se nos viene recomendando la idea de una especie de coalición entre los elementos que acudillan, por una parte Sagasta y Ulloa, y por otra Alonso Martínez, para formar sobre semejante base un ministerio presidido por el Sr. Posada Herrera.

¿Tiene esto sentido práctico, ni puede conducir á ningún resultado útil para el país? Presintiendo del abuso que se hace del nombre respetable y respetado del presidente actual del Congreso, atribuyéndole intenciones y propósitos que ciertamente no abriga, ¿crea de veras *El Parlamento* que los partidos se hacen y se deshacen en un momento dado con el solo objeto de formar una combinación ministerial? ¿Cómo ha de disolverse el partido constitucional porque plazca á *El Parlamento* y á sus amigos apartarlo del sitio á que se encuentra para que vaya á confundirse con otras agrupaciones y dar su respectivo contingente á un partido nuevo, tan liberal como se quiera, pero nuevo al fin, y obligado, por tanto á levantar otra bandera y á reconocer otros jefes?

Es claro que si esto se intentase produciría necesariamente lamentables escisiones, y en lugar del partido constitucional habria dos ó tres partidos ó *partiditos*, cuyas guerras intestinas romperian todo principio de unidad, y harían impotente para el gobierno á la agrupación en cuyo favor se invocase la teoría del turno consabido.

Así no se crea nada. Así no se hace mas que desorganizarlo todo.

Y es lo mas chistoso que *El Parlamento* fanda la oportunidad de sus combinaciones en la ilusión de que el gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo no significa ya otra cosa que una faz que *pr. senta el partido moderado*. Para *El Parlamento*, pues, la situación actual se ha convertido de pronto en una situación puramente moderada, y es necesario tocar la mada y

tropa para que acuda á organizarse contra ella todos los elementos liberales del país. Al paso que va nuestro apreciable colega, todavía se le ha de ocurrir invitar á los radicales y á los demócratas, con objeto de que, en virtud de su bien probado liberalismo, se avengan á formar parte de la famosa coalición para salvar la libertad.

¿Qué política y qué hombres políticos! A esto si que se le puede llamar con verdad el juego del gobierno representativo. Afortunadamente el país conoce bien á los *jugadores*, y ha aprendido á costa de grandes é insubsanables infortunios que no se debe nunca *jugar con fuego*.

MARINA DE GUERRA.

La insistencia con que la prensa y la opinión vienen ocupándose, de algun tiempo á esta parte, de cuanto afecta á nuestros intereses navales, revela que el espíritu público de nuestra patria, hondamente preocupado por los acontecimientos que se preparan, no desconoce las eventualidades que pueden surgir en la próxima resolución de los pavorosos problemas que, más la suerte de las armas que la influencia de la diplomacia, ha de resolver en breve en la vetusta Europa. Precipitábase en nuestra época con vertiginosa rapidez los acontecimientos, y las naciones que forman el poderoso concierto donde se elabora la fórmula del porvenir, que han de fijar fronteras, extinguiendo tal vez nacionalidades, preparábase, no obstante sus protestas de no turbar el general reposo, á una lucha que por la importancia de los intereses que deben ventilarse y por los considerables elementos de guerra de las potencias, ofrece ser gigantesca y aterradora.

No intentamos por esto decir que España esté imperiosamente llamada á contribuir, en la medida de sus fuerzas, á la resolución en determinado sentido de tales problemas, que esto fuera insensato mientras las circunstancias no reclamen su intervención directa en aras de nuestra integridad nacional. Mas es, sí, evidente que una nación como la nuestra, colocada á la entrada del Mediterráneo, sobre el estrecho de Gibraltar, vestíbulo del mundo clásico, frente á las incultas costas donde la decrepitud berberisca abre á la ambición y á actividad de la insaciable Europa el virgen suelo de Africa, no puede ni debe desatender el inmediato fomento de sus elementos militares, y principalmente el de la marina, que, según la conocida expresión del presidente Montesquieu, es la única cosa que el dinero no puede improvisar.

Aquí por nuestra situación en la confuencia de dos mares y por nuestras codiciadas colonias en el oriente y occidente del mundo, es la marina de guerra no solo un poderoso elemento de fuerza y de prestigio indispensable á nuestra integridad y representación, sino también la necesaria protección que debe el Estado á la seguridad de su comercio sobre el movable seno del mar, á la vigilancia de las costas y al desarrollo de la riqueza pública. Las colosales armadas de nuestra época reconocen estas condiciones de existencia, y así, esas gigantescoas moles que diariamente lanzan á los mares la industria moderna, ostentando las monstruosas bocas de sus mortíferos cañones, préstanse más á la admiración del que las contempla absorbido, por la civilizadora misión de llevar de unas á otras regiones la representación nacional, protegiendo su riqueza y vigilando sus intereses, que por los medios de destrucción que acumula en ellas el progreso de las ciencias de la guerra, para emplearlas, como *última razón*, en las contiendas internacionales. Instrumentos de guerra los bajeles del día, á la vez que medios movibles de fuerza y protección, es cada nave en las libras soleadas del Océano la representación del Estado, cuyopabellon arbolado, aportando á los mas distantes pueblos el in-

flujo benéfico de su cultura y de su civilización: vehículo prodigioso que al pasear en sus topes la enseña de las nacionalidades constituidas, y merced al sublime arte de la navegación, difunde sus luces donde quiera deje sentir el peso de sus anclas. La marina mercante, trasportando los productos del suelo y de la industria, concurren á los grandes centros de producción á los de consumo, supliendo la esterilidad de unas comarcas con la fertilidad de otras, atesorando en todas el adelanto de los infinitos ramos á que consagra el hombre su incansable actividad, debe siempre el logro de tan importantes fines á la de guerra; por medio de la cual están protegidas sus navegaciones, asegurada la libertad de sus transacciones mercantiles y garantidos el cumplimiento de los tratados en todos los puntos abiertos al tráfico universal por el influjo de la civilización y los progresos de la ciencia económica.

En tales necesidades se funda esa poderosa armada británica que se estienda en ambos hemisferios para la protección de su marina mercante, que es la base de la preponderancia inglesa, el origen de su riqueza pública y el motivo mas racional de la extensión de sus dominios.

No es, pues, solo el conflicto que el Oriente de Europa deja prever y las imprevistas eventualidades que pudieran surgir de la guerra, sino también las exigencias de nuestra patria, harto trabajada y empobrecida, lo que demanda la atención del país acerca del fomento de nuestra armada, estrechamente ligada al desarrollo de su riqueza y al reanqueamiento de sus industrias. El espíritu público, que como dejamos dicho mas arriba, parece preocuparse hoy en favor de los intereses marítimos, ha comprendido seguramente las miras de los gobiernos de las mas ilustradas naciones que dedican su preferente atención al fomento de sus marinas de guerra, reclamado por la opinión impregnada en el aliento de la vida moderna, identificada con las teorías del libre cambio defendidas por la ciencia económica, y á las que ha de deber en un dia no lejano la marina su mas envidiable porvenir.

Pero digámoslo de una vez. Si en las luchas en que nuestra patria ha visto empeñados el honor de sus armas y el prestigio de su bandera de algunos años á esta parte, si lo mismo en la campaña de Africa y la del Pacifico que en nuestras cruentas discordias intestinas, ha conocido toda la importancia de la marina militar y la necesidad de una flota en armonía con los adelantos de la época, no así ha sabido señalar el camino de obtenerla; porque en España la opinión en general, carece de conocimientos de las ciencias marítimas y de las industrias navales, é ignora hasta la organización de este ramo de la administración pública, ocasionando no pocas veces juicios aventurados, y aun ofensivos á nuestros marinos, al apreciar ciertos hechos en que los resultados consiguientes á las malas condiciones de la mayor parte de nuestro material, han dejado en el olvido mas ingrato los esfuerzos y la pericia de sus bravas dotaciones.

No exageramos nada al afirmar cuán poco ilustrada se halla aquí la opinión en cuanto se refiere á la marina de guerra: los artículos de la prensa nos lo demuestran diariamente: las discusiones del presupuesto del ramo, en el Parlamento, se reducen siempre á pedir disminución de cifras sin conocimiento de los servicios; y es muy triste que en este país, donde todo se lanza á los vientos de la publicidad, la ilustrada corporación de la marina no tenga ni un periódico que represente sus aspiraciones, que desvanezca equivocados conceptos, que satisfaga las justas reclamaciones de la opinión, poco iniciada unas veces, é intencionalmente pervertida otras, que discuta y analice, en fin, cuanto sobre la materia interesa, influyendo naturalmente en las disposiciones gubernamentales, hoy que la mas modesta agrupación no existe sin un eco de sus intereses en las esferas de la publicidad. Así están dadas al olvido hasta nuest-

mas legítimas glorias en la historia de la marina, oscurecida la memoria de tantos hombres ilustres que la pertenecieron (1) y perdidos en la sumisión del tiempo las causas de aquella rigurosa organización que dieron á nuestras famosas escuadras Alberoni, Patiño, Ensenada y Mazarredo en los mejores tiempos de nuestro poderío marítimo.

Sin la existencia de esa opinión, cuya falta lamentamos, hoy que con ella se inspiran todos los poderes y que constituye la principal rueda á que obedece el mecanismo de los gobiernos representativos, no creemos fácil la restauración de nuestro poder naval por los cuantiosos sacrificios que habrían de exigirse al país, harto gravado de impuestos, para una obra cuya verdadera latitud no tiene bien aquilatada; pero, si, creemos compatible con los actuales recursos del Erario, la adopción de ciertas medidas que, sin aumentar considerablemente los gastos, conduzcan al inmediato desarrollo de la Marina de guerra y modifiquen en armonía con las exigencias del servicio la defectuosa organización porque se rigió, abriendo de tal suerte puntualmente la ancha senda que ha de llevarnos á la posesión de una flota, sió poderosa, bien organizada, que pueda hacer por de pronto frente á las necesidades del momento con sus actuales buques y los que construirse pudieran; perfectamente dotados con el inteligente personal que existe, avezado á la ruda y azarosa profesión del mar, en la que el génio español registra los nombres inmortales de los Tenorios y los Sarmientos, los Navarros y los Bazanes, los Ulloas, los Mendez Nuñez y tantos otros que brillan en el cielo de la patria.

Distintiendo, pues, lo que en este asunto puede y debe dejarse á la confianza del próximo mejoramiento de nuestra Hacienda, de lo que estamos en condiciones de realizar desde luego, interesa, por todos conceptos ante las probabilidades de grandes acontecimientos, fijar la atención del país en las reformas que la armada reclama y someterlas al estudio de las personas competentes para que puedan realizarse. —***

Continúan ofreciendo lisonjeros resultados los valores de la aduana de Cádiz.

La recaudación del pasado
Noviembre ha ascendido
á pesetas, 400.397'35
Y habiendo importado la
de igual mes de 1874. 229.663'34

Resulta haberse recaudado
de mas, en el de este
año. pesetas 170.734'01

equivalentes á algo mas de 74 por 100.

Por supuesto no están incluidas en esa recaudación las 70.000 pesetas de ferro-carriles, que ya calculamos no ingresarían en la época que se dijo.

Es muy importante la orden general de 5 de Noviembre dirigida al ejército de operaciones de Cuba, y que dispone su organización. La parte de la isla que ha de ser teatro de las operaciones mili-

(1) A propósito de esto, queremos consignar aquí la gratitud á que por parte de nuestra marina es acreedor el ilustrado capitán de fragata Sr. D. Cesáreo Fernandez Duro, que en un erudito artículo titulado *Cervantes, marino*, publicado hace algun tiempo en la *Revista de España*, reivindica para su corporación la gloria de haber pertenecido á la marina el príncipe de nuestros ingenios, ya como soldado de los tercios que asistieron al combate de Lepanto, ya como comisario durante un espacio de cinco años á las órdenes de los proveedores generales de la Armada y flotas de Indias, que varó é Izuza. Igual mención debe hacerse de la Sociedad de Cervantistas, que en su última fiesta literaria celebrada en esta ciudad para honrar la memoria del inmortal autor del Quijote, no ha olvidado conmemorar esta circunstancia del esclarecido marino.

tares activas queda subdividida en ocho comandancias generales, á saber: la de Cuba, la del Holguin, la del Centro, la de la Trocha, la de Remedios, la de Sancti-Spiritus, la de Trinidad y la de Santa Clara. Ignoramos qué fuerzas quedan afectas á algunas de entre ellas, pues á las tres primeras se destinan las mismas que hoy tienen, sin que espese la órden cuáles son. A la de la Trocha van seis batallones; á la de Remedios ocho, que forman dos brigadas; á la de Sancti-Spiritus el mismo número con igual órden; á la de Trinidad cuatro batallones, y á la de Santa Clara 19, ó sean cuatro batallones á cada una de las brigadas activas que comprende, y tres á la brigada de reserva.

Del número y situacion de esas fuerzas (entre las cuales por de contado no se mencionan las que guardan el resto de la isla), deducimos que la campaña empezará por barrer las Villas de insurrectos, ya sea obligándoles á repasar la Trocha, ya acorralándoles con la Trocha misma, hasta que la limpia sea perfecta, cayendo luego sobre el Centro todas las tropas disponibles.

El documento á que nos referimos organiza el ejército de Cuba en la forma siguiente:

Comandancia general de Cuba.—Comandante general, el Excmo. señor mariscal de campo D. José Saenz de Tejada. Jefe de estado mayor, el coronel de ejército, teniente coronel del cuerpo, don Emilio March y Garcia.—Primera brigada. Guantánamo. Jefe, el señor brigadier D. Alejandro Jaquetof.—Segunda brigada, Cuba. Jefe, el Excmo. señor brigadier D. Enrique Bargés.—Tercera brigada, Bayamo. Jefe, el Excmo. señor brigadier D. Ramon Menduina.

Comandancia general de Holguin.—Comandante general, el Excmo. señor brigadier D. Saóas Marin y Gonzalez. Jefe de estado mayor, el comandante del cuerpo D. Fernando Martinez Ginesta.

Comandancia general del Centro.—Comandante general, el Excmo. señor brigadier D. Federico Esponda y Morell. Jefe de estado mayor, el coronel graduado, comandante del cuerpo don Carlos Rodriguez Alonso.

Comandancia general de la Trocha.—Comandante general, el Excmo. señor brigadier D. Alejandro Rodriguez Arias. Jefe de estado mayor, el comandante del cuerpo D. Arturo Ceballos.

Comandancia general de Remedios.—Comandante general, el Excmo. señor mariscal de campo D. Adolfo Morales de los Rios. Jefe de estado mayor, el teniente coronel graduado, comandante del cuerpo, D. Teófilo Garamendi.—Primera brigada, Remedios. Jefe, el escelentísimo señor brigadier D. Pablo Bayle.—Segunda brigada, Remedios. Jefe, el Excmo. señor brigadier D. José Lasso y Perez.

Comandancia general de Sancti-Spiritus.—Comandante general, el excelentísimo señor mariscal de campo D. Alfonso Cortijo y Fayó. Jefe de estado mayor el coronel graduado comandante del cuerpo D. Arturo Gonzalez Gelpi.—Primera brigada, Sancti-Spiritus. Jefe, el señor brigadier D. José Valera y Alvarez.—Segunda brigada, Sancti-Spiritus. Jefe, el señor brigadier D. Camilo Polavieja y del Castillo.

Comandancia general de Trinidad.—Comandante general, el Excmo. señor brigadier D. Manuel Armiñan y Gutierrez. Jefe de estado mayor el coronel graduado teniente coronel del cuerpo, don Luis Nevot y Verges.

Comandancia general de Santa Clara.—Comandante general el Excmo. señor mariscal de campo D. Manuel Casola y Fernandez. Jefe de estado mayor, el coronel de ejército, teniente coronel del cuerpo, D. Pedro Mella y Montenegro.—Primera brigada, Santa Clara. Jefe, el Excmo. señor brigadier D. José Pascual de Bonanza.—Segunda brigada, Santa Clara. Jefe, el señor brigadier D. Enrique Boniche y Taengua.—Tercera brigada, Cienfuegos. Jefe, el señor brigadier D. Antonio Daban y Ramirez de Arellano.—Cuarta brigada, Sagua la Grande. Jefe, el señor brigadier don Todoró Camino y Alcobeadas.—Brigada de reserva. Jefe, el señor brigadier D. Carlos Rodriguez de Rivera.

Liga de Contribuyentes de Cádiz.

Extracto de la sesion ordinaria de la

Junta directiva celebrada el 29 de Noviembre.

Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Don Leandro Perez Cossio, Gobernador civil de la provincia, que acompañado del señor presidente de la Liga fué recibido por una comision de la Junta, dió principio la sesion á las siete y media de la noche con la lectura del acta de 31 de Octubre último que se aprobó por unanimidad.

El Sr. de Sobrino dió conocimiento de la buena acogida que la autoridad superior de la provincia habia dispensado á la Comision que en nombre y por acuerdo de la Junta pasó á felicitarle y á ofrecerle sus respetos, pues que despues de haber correspondido de la manera más atenta y benévola, se declaró partidario de la Liga, á la cual se hallaba dispuesto á prestar su cooperacion y apoyo en todo cuanto estoviese de su parte; por cuyas razones é interpretando los deseos de la Directiva se habia permitido invitarle á presidir el presente acto.

El Sr. Gobernador, con frases elocuentes, significó su gratitud por la distincion de que era objeto, expresando su completa adhesion al pensamiento de la Liga, cuya importancia encomió, persuadido de que esta Institucion estaba destinada á hacer un bien de inmensa valia al país, por lo que hacia votos por su inmediato desenvolvimiento, congratulándose de haber sido invitado á presidir reunion tan importante donde veia estrechamente unidos todos los intereses representados por el trabajo, el capital y la inteligencia, bases firmísimas del desarrollo de la riqueza pública y necesarias para conseguir el panteamiento de las reformas económico-administrativas que la Nacion reclama para su prosperidad y engrandecimiento.

El Sr. de Sobrino dió las gracias más cumplidas al Sr. Gobernador en nombre de la Junta, por su sincera manifestacion y apreciables ofrecimientos, acordando se por unanimidad constará así en el acta.

Seguidamente fueron aprobadas las cuentas del mes, quedando enterada la Junta del extracto de la correspondencia, así como de la constitucion de la Liga en Huesca y Almeria, cuya noticia acojió con júbilo, acordando se felicitara de la manera más entusiasta á estos nuevos Centros y se manifestase su gratitud á los señores que habian contribuido á la consecucion de tan señalados triunfos.

En vista de un expuesto de la comision de intereses generales se tomaron los siguientes acuerdos:

Que vuelva á la comision, una propuesta del Sr. de Vidal sobre jabon inglés, para ampliar el dictamen con los nuevos antecedentes adquiridos y los que puedan adquirirse.

Que respecto de los estudios de Bancos Territoriales ofrecidos por el Sr. Don Vicente Isbert y Cuyás de Madrid, se le conteste que la Junta aplaude su pensamiento con el que se halla identificada, como lo prueban las gestiones que hizo en Abril de 1872 para fundar un establecimiento semejante; pero que á su juicio no será posible llevar á cabo su proyecto, mientras no mejore el estado financiero del país.

Conforme con las reclamaciones del Fomento de la Produccion Nacional y del Fomento de la Produccion Española, ambos de Barcelona y las de las Ligas de Valladolid, Sevilla, Maaga, Búrgos y otros puntos, se dispuso la reproducción del recurso elevado por esta Liga en Setiembre del año anterior, con objeto de alcanzar que e aceite de algodon se iguale en derechos al de olivas extranjero.

La Junta estimó conveniente que la espresada comision de Intereses generales, no tome acuerdo definitivo, como indica, sobre la propuesta de imposicion de derechos al corcho que se exporte, mientras no reciba todos los dictámenes de las Ligas que han sido consultadas con tal objeto y tambien sobre la importacion de curtido de Marruecos, debiendo tener presente que segun noticias fidedignas está allí prohibida la exportacion de dicha materia curtiente, por no producirse lo bastante ni aun para el consumo de las industrias del país.

Se dió cuenta de las reuniones verificadas en el mes por el gremio de «Tiendas de comestibles», sobre su demanda de exencion de los derechos de consumos á los frutos coloniales; así como de las Juntas celebradas por los tenedores de Denda del Estado y Bnos de la ciudad y Empréstito municipal; manifestándose de acuerdo la Junta con las aclaraciones que se habian ofrecido á algunas de las Ligas nuestras hermanas, con motivo de las dudas que significaron respecto de uno de los puntos de la Circular referente á Asamblea: terminando

con esto la sesion.

Cádiz 30 de Noviembre de 1876.—El secretario, Juan M. Picardo.

Correo de anoche.

MADRID 30.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real decreto admitiendo la dimision presentada por D. Castor Ulloa del cargo de jefe económico de la provincia de la Coruña.

Otro promoviendo á D. Angel Lozano y Perez al empleo de jefe de administracion de cuarta clase de la ordenacion de pagos del ministerio de Estado.

Real órden prorogando por un mes el plazo marcado para obtener cédulas personales sin el recargo establecido en el art. 34 de la Instruccion de 18 de Agosto último.

Otra autorizando á la junta de la Deuda pública para que disponga se segregue y admita el coupon de la renta perpétua interior y exterior, vencadero en 30 de Junio y 1.º de Julio de 1877.

S. M. el Rey llegó ayer á Guadalupe y repartió los premios de la exposicion. El gobernador civil, en nombre de la provincia, dió las gracias á S. M. por haber presidido el acto. En su discurso manifestó cuanto esperaban la provincia y el país del rey que habia conquistado la paz y protegia con su asistencia los certámenes del trabajo.

S. M. el rey dijo en levantadas frases, que con su presencia en la exposicion queria demostrar su proteccion á la agricultura, á la industria, al comercio y á las artes. Recordó que la guerra ocupaba brazos é inteligencias que la paz ha devuelto al trabajo. Manifestó la satisfaccion con que presidia el certamen y el deseo de que todas las provincias comprendan sus intereses como Guadalupe, abriendo certámenes que den al país prosperidad y mejoramiento. Dedicó sentidas frases al cuerpo de ingenieros que ha sido premiado por sus trabajos, y frases muy afectuosas para los campesinos y los industriales.

La comitiva recorrió despues todos los departamentos de la esposicion, y S. M. fué aclamado con grande entusiasmo en las calles de la capital.

Anoche á las siete menos cuarto regresaron á palacio S. M. el rey, S. A. real la princesa de Asturias y demas personas que tuvieron la honra de acompañarlas á Guadalupe.

Á la hora de costumbre principió hoy bajo la presidencia de S. M., el consejo de ministros que ha durado poco más de dos horas. Despues se reunieron los ministros en el despacho del de Ultramar, donde permanecieron hasta la una y cuarto de la tarde. El ministro de Marina ha dado cuenta de un proyecto de ley que leera en el Senado sobre recuta y reserva de marineria, en consonancia con el que leyó hace pocos dias el ministro de la Guerra en el Congreso. El ministro de Hacienda ha sometido á la aprobacion de sus compañeros algunos apuntes que serviran para redactar un proyecto de ley relacionado con la deuda flotante.

Ayer se decia, mereciendo general aplauso, que S. M. el rey, deseando conocer el estado de las provincias, sus adelantos y sus necesidades, habia indicado el propósito de celebrar reuniones confidenciales con los diputados y senadores.

La comision que entiende en el proyecto de ley electoral, ha ultimado su dictamen, introduciendo en el proyecto las siguientes alteraciones:

Serán electores todos los individuos que paguen 100 reales de contribucion territorial.

La eleccion tendrá lugar por distritos, en vez de circunscripciones, como prevenia el proyecto.

Tendrán derecho electoral todos los individuos que posean un título académico. La reforma de este artículo es esencialísima, porque en el proyecto-ley del Sr. Posada Herrera se exigia el ejercicio de la profesion á que aquel daba derecho, y el pago de una contribucion cualquiera con dicho motivo.

La cuota de la contribucion industrial será la misma consignada en el proyecto, 200 rs.

Ayer á última hora se leyó al Congreso este dictamen, que será probablemente el primero que se discuta en la camara popular.

Habia hoy un periódico de dimision del Sr. Barca. Segun nuestros informes, la noticia no es exacta, si bien se funda en vagas indicaciones, en que no sabemos si insistirá, del mismo interes-

do al señor ministro su jefe, sin que estas indicaciones revelen relajacion en la buena amistad que los une, ni propósitos de separarse de la mayoría, en cuyas filas milita, sino deseos de poder atender más eficazmente á las tareas parlamentarias. Esto hemos oido.

—El Sr. Ayala sigue bastante ali-

viado. —Se trata por varios diputados de la mayoría de los más identificados con la política del Sr. Cánovas, de reunirse en un gran banquete, á que será invitado el jefe del gabinete.

—En los distritos vacantes donde ayer tuvo lugar la eleccion de mesas, los candidatos del gobierno obtuvieron mayoría.

En Sagunto ganó todas las mesas el candidato ministerial Sr. Castañón.

—Monseñor Simeoni saldrá para Italia pasado mañana.

—Definitivamente el Viérnes próximo apoyará el Sr. Gonzalez Fiori su anunciada proposicion sobre imprenta.

—El señor duque de la Torre llegará á Madrid el día 6 con objeto de pasar con su familia los dias de su hija.

—Ha llegado de incógnito á Murcia el gran duque Alexis Alexandrowitch, hijo del emperador de Rusia.

—A pesar de las vivas gestiones practicadas por el Obispo de Cuenca, ha sido imposible indultar al soldado Tomás Parada.

San Petersburgo 30.—Se han dirigido al emperador de Rusia numerosas peticiones en un sentido pacífico. Se asegura que los ministros, y sobre todo el de Hacienda, se oponen á la guerra, á pesar de la continuacion de los preparativos que se hacen en grande escala.

Ultimas noticias.

Madrid 29 de Noviembre.

Los telégramas de los Estados-Unidos siguen hablando de los sucesos de la Carolina del Sur, donde ha sido necesario enviar nueva fuerza armada.

—Siguese agitando la cuestion de Oriente.

—Créese que Turquía no admita la proposicion de Rusia.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 1.º DE DICIEMBRE.

3 pº consolidado, 12'52 1/2 y 60.
3 pº exterior, 13'90.

Gacetillas.

S. M. la Reina Madre ha pasado bien la noche del miércoles al jueves último, y continúa mejorando rápidamente en su salud. Abandona el lecho todos los dias, pero aún no ha creído prudente el señor marqués de San Gregorio que salga de sus habitaciones.

Ayuntamiento.

SESION DEL 1.º DE DICIEMBRE.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VIESCA.

Se acordó á propuesta de la comision respectiva se verifique desde luego la rectificacion del empadronamiento del vecindario.

A propuesta del señor alcalde se acordó establecer una fuente ó depósito de agua en la plaza de abastos para el uso interior de aquel mercado, y se acordó que informe la comision de aguas en union de la de mercados para que designen el sitio en que se ha de establecer y forma de adquirir el agua.

Se nombraron vocales de la Junta domiciliar de beneficencia del distrito de Santa Cruz á D. Manuel de la Piedra y D. José Marron.

Se acordó levantar la vecindad que tiene en esta plaza á D. Manuel Lopez Baello y familia, segun solicita el interesado.

Se acordó denegar la instancia de Nicolás Gomez solicitando licencia para freir masa en una accesoria de la casa núm. 14, calle del Hospital de Mujeres, por haberse opuesto la vecindad de la casa núm. 4 de la misma calle.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. Arana participando haberse encargado de la Tenencia de las Escuelas; se acordó quedar enterado.

La Comision de empedrado dió cuenta de los trabajos verificados en las calles de la poblacion en el mes último, por el ramo de empedrado y madronas.

Se denegó la solicitud de Manuel Campora para establecer una freiduría de pescado en la casa núm. 43, de la calle de Peñalba, por haberse opuesto un vecino de la citada calle.

La Prensa toma nota de lo que llama nuestras declaraciones, que ciertamente no tienen novedad, pues las hemos hecho cien veces, y dice que no llegan á media docena de personas

del partido moderado histórico las que están conformes con nosotros.

¿Cómo han de llegar á media docena? Entre los que hoy crean posible y conveniente levantar la bandera del partido moderado histórico, no habrá de seguro uno solo que acepte la política de El Comercio, como si hay progresistas que quieren levantar la bandera de su antiguo partido, ninguno de ellos seguramente estará al lado de *La Prensa*, cuyos hombres, sin embargo, del partido progresista vienen y en él han militado siempre.

La Prensa ha creído conveniente, y ha hecho bien, entrar, á la sombra de otra bandera, en las combinaciones políticas de actualidad, para defender con mas probabilidades de éxito lo que fíay de esencial en las doctrinas del antiguo partido progresista y eso mismo ha hecho, y está haciendo *El Comercio*: ni mas ni menos.

Y eso mismo, ni mas ni menos, hacen los unionistas.

Y eso mismo, ni mas ni menos, hacen los hombres de todas las procedencias, que no tienen la pretension de hacer retrotraer el tiempo, prescindiendo de lo que hay de irrevocable en los hechos consumados.

En la tercera plana del mismo número de ayer en que *La Prensa* nos dice que «no llegan á media docena de personas las que, procedentes del partido moderado, opinen como *El Comercio* y sigan la calaverada del Conde de Torenó,» se leen las siguientes líneas:

«Dice bien *El Cronista*: el gobierno no tiene que hacerse moderado, porque ya lo es de hecho, pues la inmensa mayoría de los elementos que le apoyan son del color político indicado.»

En la primera plana no llegan á media docena de personas! En la tercera son la inmensa mayoría! Vayan V.ís. á tomar en serio las apreciaciones de *La Prensa Gaditana*.

El Sr. D. José Moreno de Mora, diputado á Cortes por esta ciudad, ha salido para Madrid con objeto de ocupar su puesto en el Congreso.

Saludamos afectuosamente á nuestro nuevo colega *El Independiente*, periódico de intereses materiales, que ayer ha empezado á publicarse en esta ciudad.

Ha llegado á esta ciudad y ayer ha tomado posesion de su destino, el administrador electo de la Aduana de Cádiz D. Agustín Teureiro del Villar.

En la madrugada de ayer fueron robados dos caballos cargados de leche, en el término de Jerez de la Frontera, de la propiedad de don Rafael Mato, habiendo dejado al mozo maltratado y amarrado.

Los caballos tienen la siguiente marca: Una jaca negra de dos cuerpos, cerrada, con la inicial R en la nalga izquierda y la de M en la derecha.

Otra idem castaña clara, un lucero blanco en la frente, de dos cuerpos, cerrada y con las mismas iniciales de R. M.

Ha sido nombrado jefe de negociado de segunda clase de la seccion administrativa de Cádiz D. Julian Rodriguez Salvadores.

Tambien ha sido nombrado comandante del establecimiento penal de Ceuta, D. Remigio Alegret.

Desde un balcon ó azotea de una casa de la calle de la Paz esquina á los Callejones, se arrojó anoche una muger á la via pública, quedando segun dicen, muerta en el acto.

Anoche tambien ocurrió otra desgracia en la de San Francisco. Un mozo del muelle que conducía el equipaje de un viajero llegado en el tren-correo, al salir de la fonda en donde lo dejó cayó repentinamente muerto.

Los objetos que ha recibido el club de regatas de Sevilla para que los destine á premios en las que han de verificarse en el Guadaquivir el mes de Diciembre corriente son: de S. M. el rey, un precioso joyero; de S. A. R. la princesa de Asturias, dos hermosos jarrones de bronce dorado; de S. A. R. el infante duque de Montpensier, otro joyero ó tarjetero de mesa; y del señor Ministro de Marina un cronómetro.

Dicen de Sevilla que las lluvias han aumentado nuevamente las aguas del Guadalquivir que han vuelto á inundar parte de la Vega de Triana. Tambien han tomado agua estos últimos dias muchos pozos que estaban secos desde hacia uno y dos años.

Brillantísimo fué el éxito obtenido el dia 29 en el teatro de Novedades de Madrid por el precioso drama en un acto *Los dos hijos*, original del distinguido escritor D. José Fernandez Bremon. La obra, llena de interés y de detalles conmovedores, arrancó lágrimas y gritos de entusiasmo, impresionando profundamente al público, que interrumpió varias veces las últimas escenas con frenéticos aplausos.

Junta provincial de agricultura, industria y comercio de Cádiz.

A la una de la tarde del Domingo 3 del corriente tendrá lugar en el Instituto provincial de esta ciudad la tercera conferencia agrícola dominica, cuya explicación á cargo del Sr. D. Rafael Car-

rillo versará sobre el tema: *Suelo y abonos.*

Lo que se anuncia al público para su inteligencia.

Cádiz 1.º de Diciembre de 1876(

Banco de España.

La cobranza á domicilio de las contribuciones territorial é industrial queda terminada hoy.

A los señores contribuyentes que por no haber sido hallados ó por cualquier otro motivo no haya satisfecho sus cuotas, se les conceden los dias 2 al 6 inclusive para verificarlo en esta Sucursal, pasado los cuales incurrirán en los apremios de instruccion.

Cádiz 1.º de Diciembre de 1876.—El director, José de Mier. (951)

¿Cómo quereis ver á la nacion rica y floreciente si en vez de poner una piedra en el edificio de la riqueza pública conspirais uno y otro dia tanto el rico como el pobre en su destruccion y ruina? ¿Qué motivo hay para desprestigiar todo lo que es español? ¿Causa tal vez vergüenza á nuestro pueblo el decir que trabaja y produce? ¿Entonces por qué ocultar la produccion del país bajo nombres y producciones supuestas? ¿No comprende el público que bajo un nombre falso el fabricante no se estimula, porque ninguna responsabilidad le cabe? Aceptad de una vez la industria nacional, sed condescendiente con ella; como lo es el padre con el hijo que está en la infancia, y conseguirán todos los fabricantes lo que nosotros hemos alcanzado con nuestra agua de Azahar, debido en su mayor parte á la preferencia que dió desde el primer dia á nuestra agua la culta sociedad madrileña.

Esta proteccion, esta preferencia sobre las marcas extranjeras ha producido, lo que era natural; nuestro estímulo, nuestra aplicación, nuestros desvelos y sacrificios para fabricar un producto sin rival y haber llegado á conseguir que los mercados que antes nos abastecian sean hoy nuestros primeros consumidores.

La codicia ha hecho compren nuestras botellas vacias, utilizando los falsificados, etiqueta y frasco, por lo que advertimos no ser legítimas las que no tengan en el cierre el sello con la firma «Tena hermanos.»

Exposicion de Filadelfia.

La tan afamada ginebra, marca «Águila doble», de la acreditada fábrica de

Mr. I. A. J. NOLET DE SCHEDAM, ha obtenido el primer premio en la exposicion universal de Filadelfia. (922)-2s

Aviso interesante.

El representante de las casas de préstamos calle de Alonso el Sábio, antes Pelota, núm. 6, y Torre núm. 17, avisa á las personas que tengan efectos empeñados en dichas casas, que habiendo vencido con exceso el plazo de los existentes en el primer establecimiento señalado con los números 1 al 199, ambos inclusivos, correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre de 1875, como tambien el de los efectos empeñados en el segundo en Octubre, Noviembre y primera quincena de Diciembre del mismo año núms. 7.376 al 8.239 inclusivos uno y otro, se procederá á su venta en pública subasta el dia 15 de Diciembre próximo, si sus dueños no los redimen ó renuevan. El acto de la subasta tendrá efecto en la espresada casa, calle de la Torre, núm. 17, á las 7 de la noche.—Cádiz 15 de Noviembre de 1876. (911)-8s

Centro Mercantil Recreativo.

El Domingo 3 del corriente de ocho á doce de la noche celebra esta sociedad reunion de confianza permitiéndose el antifaz, bajo la inspeccion de la comision respectiva.

Los señores socios pueden recoger en conserjería los billetes de señora que les corresponden y las acciones de transeuntes que deseen. Cádiz 1.º de Diciembre de 1876.—El secretario, Manuel Marquez.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 1.º DE DICIEMBRE DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel comandante del batallon de Soria don Gregorio Abreu de la Rosa.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva de Algeciras núm. 72, tercer capitán.—Vigilancia por la plaza: primero y segundo distrito, Reserva número 72; tercero y cuarto, Batallon de Soria. De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 1.º de Diciembre de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

			Pesetas	Ctos.
0 ovejás.....	de	á		
1 carneros.....	de	á	1'00	
0 toros.....	de	á		
6 bueyes.....	de 1'44	á	1'53	
4 vacas.....	de 1'53	á	1'59	
3 novillos.....	de	á	1'56	
4 utreros.....	de 1'53	á	1'59	
1 eraies.....	de	á	1'47	
6 añojos.....	de 1'41	á	1'63	
2 terneras.....	de	á	1'82	

18 cerdos.....	de 1'88	á	1'94	
26 reses vacunas con peso de kilos,				3,583 1/2
18 cerdos	id.	id.		1,575 1/2
1 carneros	id.	id.		17

Suma total de kilos..... 5,176

Cadáveres sepultados hoy dia 1.º

Hombres.....	2
Mugeres.....	1
Niños.....	3
Niñas.....	4
Total.....	10

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 30.

	Plas.	Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	2,288	59
id. id. de Tierra.....	1,581	60
id. id. de Sevilla.....	12,397	10
id. de la Aguada.....	0	
Total.....	16,467	29

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en telegrama recibido en el dia de ayer, se ha servido disponer quede prorogada hasta 1.º de Enero próximo el plazo concedido para adquirir las cédulas personales sin el recargo establecido.

Lo que se hace notorio al público y autoridades encargadas de su cumplimiento. Cádiz 1.º de Diciembre de 1876.—El jefe económico, Gabriel Sanchez Alarcon.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santa Bibiana y Santa Elisa. MANANA.—San Francisco Javier. JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo. MANANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 7 y se oculta á las 5.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	13 1/2	30 04	SO.	Nublada.
12 dia.	15 1/2	30 09	SO.	Id.
5 tarde.	14	30 09	SO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el SOL á las 6 y 54
Se pone á las 4 y 45
Sale la luna á las 5 y 33 tarde.
Se pone á las 8 y 12 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 24 de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 13 de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 52 de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 7 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 1.º DE DICIEMBRE. Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 48'90.
Paris.....	á 8 d. v. 5'10 id.
Madrid.....	id. 1 1/2 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 3/4 c
Valencia.....	id. 1/4 daño.
Alicante.....	id. 1/4
Santander.....	id. 1/4 daño.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 30 de Noviembre.

Trigo: No ha habido ventas.
Aceite: Nuevo á 49 rs., 1,500 arrobas. Entrada de ayer 1,500 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 1.º Vapor español Roelas, cap. D. José Vives, de Amberes y Vigo en 60 hs. con carga general á D. José E. Gomez.

Vapor español Sofia, cap. D. Ramon de Aberasturi, de Liverpool y Vigo en 60 hs. con carga general á D. L. y H. Alcon.

Pailebot de recreo inglés Nereid, su comandante S. N. Camus, de Cowes en 11 dias con 15 tripulantes.

Barca italiana Ave Maria, cap. E. Schenone, de Valencia en 16 dias en lastre á D. Luis Otero.

Barca francesa A sace y Loureine, cap. Lalande, de Saint Nazaire en 16 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Barca francesa Victorine, cap. Maccelin, de Hamburgo en 22 dias en lastre á órdenes.

Barca sueca Snez, cap. B. O. Hodstron, de Bremen en 22 dias en lastre á los Sres. Lacave y C.º

Vap. r español Numancia, procedente del Estrecho.

SALIDOS.

Dia 1.º Vapor español James Haynes, cap. D. José Perez Tevar, con carga

general para Algeciras. Vapor inglés Heptarchy, cap. A. Frouch, en lastre para Oran.

BUQUES A LA CARGA.

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá con brevedad el bergantin-goleta Cádiz,

su capitan Garcia. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baiuarte, 12, (877) — Morales Borrero y C.º

PARA NEW-YORK.

La velera fragata americana

COMMERCE,

su capitan Elliot, saldrá á mediados de Diciembre y admite carga. La despacha, calle Nueva, núm. 2, (935)-10s D. Antonio P. Bensusan.

PARA MANILA.

La hermosa fragata española de dos mil toneladas

LA CHICA,

su capitan Larragan. Saldrá el mes próximo. Admite pasajeros y carga. Sus consignatarios, Retortillo Hermanos. (914)

PARA LA HABANA.

Admite carga y pasajeros la fragata española

APOLO,

capitan T. Rancel. Consignatario, Alame núm. 24, (868) — Antonio Martinez de Pimillos

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la barca española

PEPITA,

su capitan don Mariano Hormaza. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de los Doblonos, núm. 23, (902) — D. Federico Fedriani.

PARA LA HABANA.

El velero bergantin goleta

SAGUNTO,

su capitan D. Mateo Mahiquez, saldrá muy breve por tener una buena parte de carga por cuenta de expedicion.

Recibe el resto á flete y pasajeros.

Se despacha, calle Nueva, núm. 4, (857) Sres. Gonzalez y C.º

VAPORES.

PARA VIGO,

Vilagarcia, Muros, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao,

El vapor español SEGUNDO BARRERAS, su capitan don Manuel Romero, saldrá del 3 al 4 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario calle de los Doblonos, n. 2, (948) D. Manuel Cadarso..

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés LISBON, capitan Holl, demorado por malos tiempos, demorará su salida hasta el Jueves 7 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, (942)-7 D. Joaquin del Cuvillo.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo y magufito vapor español LA FELGUERA, su capitan don F. Belande, saldrá para dichos puntos el Sábado 2 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, números 14 y 15, (952)-5 D. Ricardo de Sobrino.

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Riveado, Gijon, Santander y Bilbao,

El vapor español M. PEREZ, su capitan don Serafin Señorans, saldrá fijamente el Sábado 2 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores (931) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LIVERPOOL,

El vapor JOVELLANOS saldrá el Martes 3 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, n. 35. (938)-2s D. José Esteban Gomez.

PARA MÁLAGA,

Tarragona y Barcelona.

El acreditado vapor español NON PLUS ULTRA, su capitan don J. K. Franco, saldrá para los espresados puertos el Sábado 2 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, n. 22, (949) — D. Gabriel de Solo.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.
26 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75.000 CURACIONES ANUALES.
DU BARRY Y C^{IA} 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

La Revalenta, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicinas y purgantes ni gastos las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, demencia, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neucaecimientos, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

El extracto de 15,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

CURA NÚMERO 68.471.

Muy señor mio: Puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años. Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de treinta años. Reasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean. Autorizo á V. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc. Castelli, Bachiller en teología y cura párroco de Pranetto. (Departamento de Mondovi Piemonte, Italia.)

CURA NÚM. 78.421.

Hépes.—VALENCIA 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mia padecía hépes muchos años; ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—Juan Ballori (fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

CURA NÚM. 48.614.

La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal. ADRA, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo a satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no le dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandar me todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa a libranza adjunta.—Perrin de la Hitoles, al vice-consulado de Francia. CADIZ 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida. Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—Vicente Moyano. Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 4 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs. Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, etc., se venden en cajas á 20 y 34 rs. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.
DU BARRY Y COMPAÑIA, calle Valverde, 1, Madrid.
Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.
Lynch y C., comestibles, calle Columela, 33.
Depositarios en Cádiz. Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Paillero.
Y en casa de los boticarios y ultramarinos.
Id. en San Fernando. Sotero Izquierdo, farmacéutico, plaza de la Iglesia.

LA HIGIENICA Y DELICIOSA AGUA AZAHAR, DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina mas célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivermoso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

- Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.
- Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
- Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
- Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
- Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
- Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermos.

UN MILLON DE DEPOSITOS
en los principales comercios de Europa y América.
Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

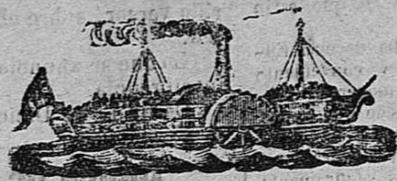
Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y sellas obles de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.
epósitos en Cádiz: Bazar Galitano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
El nuevo vapor español GIRON, su capitán D. V. Piñole, saldrá el Lunes 4 de Diciembre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los
(947) Sres. Gonzalez y C^{IA}

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.
El nuevo vapor español HISPALI, su capitán don Jo é de Maguregui, próximo á salir en este puerto, saldrá á las 24 horas de salida.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 28,
(916) José de la Viesca.



Vapores-correos de A. Lopez y C.

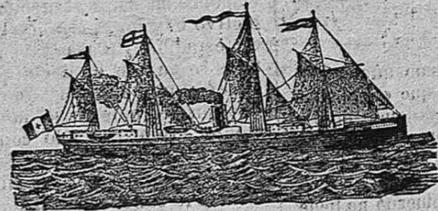
Para Puerto-Rico y la Habana.

Desde el mes de Noviembre quedó establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De CÁDIZ los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De SANTANDER el día 20 para idem, tocando en Coruña.
De CORUÑA el día 21 para Puerto Rico y Habana.
De HABANA los días 5 y 25 para Cádiz.
De id. el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Cádiz,—A. Lopez y C.

Sociedad Gio: Batta Lavarello y Compañia.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.
VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Europa.

capitan D. R. Vianello, saldrá el 5 de Diciembre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Malaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Félix, Palamos y Marsella.

El vapor español VALENCIA, su capitán don Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 3 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañia de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

al Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcaldia.	Despach.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysa.	Sideman.
Buylalia.	Ethiopia.	Trinacri.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismaelia.	Trojan.
Caledonia.	Iova.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañia salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañia, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárls Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,
896 C. Harrison Younger.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Sábado 2 de Diciembre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA BRISTOL.

Se espera el vapor inglés THOMAS POWELL, hácia fines de mes para salir á principios de Diciembre. Admite carga y lo despacha, San Gines, 4.
(910) D. Daniel Mac-Pherson.

Linea de vapores-correos Ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor IBERIA, de 1.000 toneladas y fuerza de 790 caballos, saldrá de Lisboa el día 6 de Diciembre, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico. Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblores, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
(930)

PARA LIVERPOOL,

Dublin y Glasgow, con libertad de tocar en otros puertos.

El vapor inglés ALEX NDRA, se espera á fines del corriente, para salir á los pocos días de su llegada.

Admite carga, Consignatario
(937) D. Joaquin de Cuvillo.

ANUNCIOS.

uevas obras

que se acaban de recibir.

Ordenanzas generales de la renta de Aduanas con los últimos decretos de Julio de 1876, segunda edición oficial, 25 rs.

El Casamiento (estudios) por Basy Cortés, un tomo en 4.º, 24 rs.

Libreria de Morillas,
San Francisco, 56.

Relojeria de Chesio.

Se ha recibido un buen surtido de relojes de oro, tanto para señoras como para hombres, en clases superiores y medianas.

Los hay de Remontar de oro imitación á la época de Luis XV.

Pueden verse en la vidriera de dicha relojeria de Chesio, Rosario 4. Han venido tambien de plata muy pequeños para niños. (953)

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para mañana.—El gran viage cómico-lirico en cuatro acto, *For seguir á una mujer*.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2.

TEATRO DE CERVANTES.—Funcion para hoy. Las zarzuelas en un acto, *El baron de la castaña*, *Criados de confianza*, y *El juicio final*.—A las ocho.

Entrada general con asiento, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.